

25/07/26

Detenidas 20 personas tras la incautación de 23 toneladas de picadura de tabaco en Ciudad Real

Resumen

La organización criminal operaba en siete localidades de las provincias de Ciudad Real y Madrid

Junto con la picadura de tabaco incautada, 38.000 cajetillas de cigarrillos de diferentes marcas, 90.000 euros en efectivo, cartuchos, una pistola, un rifle, armas blancas y relojes de alta gama

Contenido

La Guardia Civil y la Agencia Tributaria, en el marco de la operación 'Principito'/'Tajuli', han detenido a 20 personas por contrabando de tabaco, y han intervenido 23.000 kilos de tabaco y 38.000 cajetillas después de realizar 17 entradas y registros en varios municipios de la provincia de Ciudad Real y Madrid.

Los principales detenidos, entre los que se encuentra el líder de la organización criminal, han ingresado en prisión preventiva sin fianza.

Las investigaciones comenzaron a principios del año 2025, cuando se tuvo conocimiento de informaciones acerca de una organización ubicada en la Provincia de Ciudad Real que podría dedicarse a la fabricación ilícita, almacenaje y distribución a varios puntos del territorio nacional de tabaco de contrabando.

En la primera fase de explotación de la operación, los investigadores realizaron el pasado mes de junio 17 registros en viviendas y locales de Ciudad Real, Puertollano, Almodóvar del Campo, Villamayor de Calatrava, Bolaños, Almagro y Pozuelo de Calatrava, además de en la localidad madrileña de Fuenlabrada.

Como resultado de este dispositivo se han intervenido 23 toneladas de picadura de tabaco y 38.000 cajetillas, además de cartones con marcas oficiales, básculas, prensas, bolsas y otros materiales utilizados para cortar, empaquetar y preparar la mercancía para su venta. Además 18 personas resultaron detenidas, entre ellas el líder de la organización.

Los agentes también intervinieron 90.000 euros en metálico, cartuchos, una pistola, un rifle, armas blancas y relojes de alta gama. La mayor parte del tabaco fue localizada en un registro en Fuenlabrada (Madrid), desde donde supuestamente se distribuía la mercancía.

Segunda fase de la explotación

A mediados de julio de 2026, en la segunda fase de la explotación de la operación, se realizaron cuatro nuevas entradas y registros en las localidades de Navalcarnero y Aranjuez en Madrid, así como en Sagunto (Valencia) y Almenara (Castellón). En esta fase ha finalizado con dos detenidos y tres investigados que se encargaban de la parte logística, almacenaje y transporte del tabaco de contrabando.

Diez de los 20 detenidos han pasado a disposición judicial en el Tribunal de Instancia de Puertollano (Ciudad Real), plaza número 2, decretándose prisión provisional comunicada sin fianza tras tomarles declaración. Se les imputan los presuntos delitos de contrabando, blanqueo de capitales, contra la hacienda pública, contra la salud y pertenencia a organización criminal.

La investigación se desarrolló desde el inicio de forma conjunta entre el EDOA de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la comandancia de la Guardia Civil de Ciudad Real y la Unidad Operativa de Ciudad Real de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria. Los registros se realizaron de manera coordinada entre la USECIC, la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de Ciudad Real y EDOA de Guardia Civil y el Área Regional de Castilla la Mancha de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria.

[Enlace descarga imágenes](#)

Imágenes

